

FUERZA AÉREA ARGENTINA
GUARNICIÓN AÉREA CÓRDOBA
JEFATURA

CÓRDOBA
12 FEB 26
Nº 03/26

ORDEN DE GUARNICIÓN

CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN LA ESCUELA DE AVIACIÓN MILITAR

1. La Escuela de Aviación Militar realiza una convocatoria para realizar un Concurso Docente por antecedentes y oposición el día **13 MAR 26**, a efectos de cubrir como Profesor de Nivel Universitario con carácter Titular Interino, UN (01) cargo de VEINTICINCO (25) horas semanales, para desempeñarse en la escuadrilla de Volovelismo del Grupo Aéreo Escuela, para el período comprendido desde **01 ABR 26** hasta el **31 DIC 26**.

2. Perfil del profesional relacionado con el concurso:

1º) Título reglamentario:

a) Licenciado en sistemas aéreos y aeroespaciales / Licenciado en conducción de recursos aeroespaciales para la defensa.

b) Instructor de planeador.

2º) Perfil profesional del postulante para la tarea:

Piloto instructor de planeadores nivel universitario (título habilitante), nivel terciario (título supletorio), con habilitación nacional otorgada por la Autoridad Aeronáutica competente, aptitud psicofisiológica APTA (según los estándares del Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica y Espacial - INMAE); OCHOCIENTAS (800) horas totales generales de vuelo en todo concepto (excluyente) y se tendrá en consideración tener QUIÑIENTAS (500) horas de vuelo en función piloto de planeador, habiendo desarrollado idealmente DOSCIENTAS (200) horas en función de Instructor, ambos requisitos no excluyentes.

3º) Antecedentes docentes comprobables de actividad docente en Institutos de Formación Militar de Nivel Universitario en el campo disciplinar de las asignaturas que se concursa. (Excluyente).

4º) Trayecto pedagógico de formación docente para graduados (no excluyente).

5º) Edad del postulante, no mayor a CINCUENTA (50) años.

6º) Deberán poseer disponibilidad horaria de lunes a viernes en el rango horario de (07:00 a 16:00 hs).

3. Deberá demostrar capacidad para:

1º) Planificar, ejecutar y evaluar el “Proceso de enseñanza y aprendizaje” correspondiente a la disciplina específica, como así también orientar a los alumnos

en la resolución de situaciones problemáticas relacionadas con la misma en particular, y en un contexto más amplio la relación de integración con la realidad aeronáutica.

2º) Desarrollar estrategias de enseñanza y mantener los niveles de estandarización requeridos por el proceso de instrucción, que permitan orientar al alumno hacia el logro de aprendizajes requeridos.

3º) Enseñar y transmitir conocimientos y experiencia en el manejo de herramientas aplicadas a la toma de decisiones, en general en relación al ámbito aeronáutico.

JURADO EVALUADOR

4. Presidente: Com. D. Fernando Exequiel MARTINEZ

Miembros Titulares

Vcom. D. Gastón COSTANTINO

Prof. Martín Rogelio VERDURA

Prof. Oscar Alberto BERGIA

Miembros Suplentes

Cap. D. Leonel Osvaldo FENU

Prof. Gustavo Andrés BALOCCO

Prof. Rodolfo Domingo HUB

INSCRIPCIÓN

5. Los interesados deberán inscribirse vía formulario web **desde las 09:00 hs. del 18 FEB 26 hasta las 13:00 hs. del 11 MAR 26** ambas fechas inclusive, a través del link: <https://forms.gle/DC5d3QikBWv6Nd9C7>.

6. Se deberá adjuntar en **formato PDF (en un solo archivo)** la siguiente documentación:

1º) Curriculum Vitae (CV) actualizado y firmado por el interesado. (Se adjunta modelo CV EAM en **ANEXO “ALFA”**).

2º) Certificado analítico y diplomas.

3º) Constancias, certificados y toda otra documentación que considere conveniente presentar acorde al perfil descriptivo que se concursa.

7. Por consultas comunicarse al Tel: 011-43176000 Int. 37259 o al correo: selecciondocente@eam.iua.edu.ar.

PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

8. El proceso del concurso de personal docente consistirá de tres etapas:

1º) Evaluación de títulos y antecedentes.

2º) Presentación de una clase teórica y otra práctica afín a las actividades a realizar en el cargo.

3º) Entrevista personal.

9. Asimismo, el concursante deberá completar un test psicotécnico ante el Gabinete Psicopedagógico, cuyo carácter es NO evaluable.

10. El orden de las exposiciones, será de acuerdo al orden de inscripción de los postulantes. El tema de la clase se definirá CUARENTA Y OCHO (48) horas antes de la

fecha de sustanciación de la instancia de presentación presencial de su propuesta.

11. El día del concurso, el postulante deberá poner de manifiesto habilidades para transmitir el contenido de la disciplina, a través de una clase de TREINTA (30) minutos de duración, con preparación previa (utilizando herramientas tipo MS PowerPoint u otras a elección), ante un grupo de Instructores de Vuelo que actuarán como alumnos.

En el mismo deberán explicitarse claramente: Objetivos de la lección, Temario general (Diferenciando introducción – desarrollo – conclusión) y Preguntas al auditorio.

12. La parte práctica consta de DOS (2) Remolques con desprendimiento a QUINIENTOS (500) metros en el que se desarrollará el siguiente temario, los mismos se realizarán en las aeronaves PA-25 Puelche PG-462/463, para la actividad de remolque. Para la instrucción en planeador biplaza se utilizará la aeronave Grob G-103 Twin Astir II matrícula V-05, V-06, V-07.

1º) Se realizan DOS (02) vuelos de TREINTA (30) minutos cada uno en donde se efectuarán los ejercicios prácticos que a continuación se detallan:

- a) VUELO 1: Despegue y remolque. Corte y desprendimiento. Reconocimiento de sectores de vuelo. Vuelo recto y nivelado. Cambios de velocidad en VRN. Virajes suaves normales y escarpados. Ejercicios de coordinación. Circuito de tránsito y aterrizaje.
- b) VUELO 2: Despegue y remolque. Corte y desprendimiento. Recuperación de actitudes anormales. Deslizamiento. Aproximación a la pérdida. Pérdidas en VRN y virajes. Tirabuzón. Vuelo lento. Circuito de tránsito y aterrizaje.

13. Posterior a la exposición, se le realizará al concursante una entrevista personal (con carácter evaluable) junto al Jurado Evaluador, siendo irrecusable la decisión del mismo.

14. El puntaje mínimo a alcanzar para cubrir el cargo de personal docente deberá ser de SETENTA (70) puntos, de acuerdo con la ponderación que se detalla a continuación:

Puntaje por Antecedentes	30
Puntaje por clase (Teórico /Práctico)	50
Puntaje por Entrevista	20
TOTAL MÁXIMO	100



Brigadier HUGO MARCELO FIOCCA
Jefe Guarnición Aérea Córdoba

ANEXOS:

ALFA - "Modelo de CV EAM"

